H. Cámara de Diputados de la Nación Presidencia 3170-D-19 S/T

Buenos Aires, 20 NOV 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1°- Declárase el 29 de agosto de cada año como el Día de la persona Donante de Órganos.

Art. 2°.- Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a incorporar en sus respectivos calendarios escolares el día 29 de agosto como jornada de reflexión sobre ser donante de órganos.

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



X A